

Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional

Trabajo Fin de Máster

Título: LA INVESTIGACIÓN ORAL EN LA HISTORIA

CONTEMPORÁNEA DE España

Autor: CARLOS ÁLVAREZ DÍAZ

Director: BENJAMÍN MÉNDEZ GARCÍA

Fecha: 11 DE JUNIO DE 2012

N° de Tribunal 7

Autorización del directora/a. Firma

ÍNDICE

<u>ÍNDICE</u>	2
I. MEMORIA DE PRÁCTICAS	3
2. PROGRAMACIÓN DOCENTE DE 2º DE BACHILLER	8
2.1 INTRODUCCIÓN	8
2.2 CONTEXTO	
2.3 COMPETENCIAS BÁSICAS	
2.4 OBJETIVOS	9
2.5 CONTENIDOS	
2.6 MÍNIMOS EXIGIBLES	
2.7 TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD	
2.8 TEMAS TRANSVERSALES	
2.9 METODOLOGÍA	
2.10 EVALUACIÓN	20
2.11 MATERIALES	23
2.12 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	
2.13 CONTRIBUCIÓN AL PLEI	
3. UNIDADES DIDÁCTICAS	24
UNIDAD 1. LAS RAÍCES HISTÓRICAS DE ESPAÑA	24
UNIDAD 2. DE LOS REYES CATÓLICOS A LOS AUSTRIAS (SS XV-XVII)	26
UNIDAD 3. EL SIGLO XVIII. ANTIGUO RÉGIMEN, REFORMISMO E ILUSTRACIÓN	
<u>UNIDAD 4. LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN</u>	30
UNIDAD 5. LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESPAÑA LIBERAL (1833-1874)	
UNIDAD 6. EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874)	
<u>UNIDAD 7. LA RESTAURACIÓN MODERADA (1875-1902)</u>	
UNIDAD 8. EL REINADO DE ALFONSO XIII (1902-1931)	
UNIDAD 9. TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE FIN DE SIGLO	
UNIDAD 10. LA SEGUNDA REPÚBLICA (1931-1936)	
UNIDAD 11. LA GUERRA CIVIL (1936-1939 TEMA 12. LA DICTADURA DE FRANCO (1939-1975)	44
UNIDAD 13. LA TRANSICIÓN (1975-1982)	
UNIDAD 14. LOS GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS	
UNIDAD 15. LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA	52
4. PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN: LA HISTORIA ORAL	
1. JUSTIFICACIÓN Y MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN	54
2. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	56
4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
5. CONCLUSIÓN	
6 RIBLIOGRAFÍA	63

1. MEMORIA DE PRÁCTICAS

El presente Trabajo Fin de Máster ha sido elaborado teniendo presentes las prácticas realizadas en el IES Monte Naranco como parte del Prácticum del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. Dicho Prácticum se llevó a cabo a lo largo de trece semanas, entre los meses de enero y marzo con el objetivo de tener una experiencia práctica complementaria a la teórica cursada durante el primer trimestre.

Teniendo en cuenta que el primer objetivo de las prácticas docentes es ubicar al alumno del Máster de Profesorado en un contexto real, ha de decirse que esta experiencia ha sido la más enriquecedora de todo el curso. Quizás la formación universitaria adolece de falta de contenidos prácticos en contrapartida a los teóricos. La visión de la profesión docente se completa experimentando sobre el terreno la tarea que desarrolla un profesor, así como con la interacción con el alumnado. En este sentido, el IES Monte Naranco ha resultado ser un centro acogedor donde se nos ha brindado toda clase de facilidades para llevar a cabo nuestras prácticas.

El segundo objetivo del Prácticum es comprobar la adecuación y consistencia de las materias cursadas en el Máster a fin de compaginar la teoría y la práctica. A lo largo del curso se han impartido 8 materias diferentes sin contar la asignatura optativa. No son contenidos aislados entre sí sino que están interrelacionadas. En primer lugar, para ubicarse en el IES ha sido necesario conocer las características organizativas de las etapas y los Centros de Secundaria. Esta materia ha sido impartida en el primer bloque de la asignatura de Procesos y Contextos Educativos. Antes de abordar cualquier estudio posterior es imprescindible conocer la legislación que afecta a la enseñanza, y a su vez, comprender como se estructura y articula. Una vez tratado el marco jurídico, es preciso conocer la estructura organizativa y gestión de los Centros de Secundaria. Muchas de las instituciones tratadas son conocidas, puesto que todos hemos pasado por la etapa de escolarización; sin embargo, cada cierto tiempo cambia toda la organización y terminología produciendo una sensación de desorientación. Con las estructuras y funciones claras ha sido posible desenvolverse con soltura en el IES. A este fin se han dedicado exclusivamente la primera y la segunda semanas: presentación del Centro, Equipo Directivo, Coordinador, revisión del Plan Educativo del Centro, Programación General Anual y Programación Didáctica.

El siguiente paso en la toma de contacto con la realidad docente fue la revisión más en profundidad de la Programación Didáctica. Para ello ha sido útil la información recibida en la asignatura de Diseño y Desarrollo del Currículum, en la cual se trató de nuevo no solo la estructura del Sistema Educativo, sino la elaboración propiamente dicha de las Unidades Didácticas y la programación. Una de las dificultades encontradas durante el curso ha sido plasmar en la realidad concreta todos los conceptos que se fueron impartiendo en el Máster. Tratar con documentos reales ha sido una ayuda para identificar todos los elementos trabajados.

Desde la primera semana se asistió como observadores en el aula. Es un momento importante por ser la oportunidad de contrastar los prejuicios que uno lleva consigo con la realidad de lo que es una clase. Una de las tareas fijadas por el

cuadernillo de prácticas era observar los criterios de agrupamiento. Sin embargo, la observación no se detuvo ahí, sino que siguiendo lo visto en la asignatura de Interacción, Comunicación y Convivencia en el Aula, se trató de identificar todos los elementos que constituyen un grupo humano. Quiénes son en realidad los alumnos y alumnas, como es su actitud y su contexto social. Cabe decir que el peligro fue caer en los prejuicios, así que se trató de evitar juicios de valor, o dejarse condicionar por las opiniones de otros profesores sobre los grupos con los que se trabajó -en concreto 1º de ESO y 2º de Bachillerato-. Identificar los roles de cada alumno y alumna en clase y fuera de ella fue algo más difícil, ya que requiere práctica y experiencia. Considero importante decir que sobre este punto se aprende mucho asistiendo como observador a los descansos, viendo cómo son las formas de ocio y cómo se relacionan los alumnos y alumnas: quien está integrado/a y quién se queda marginado/a. Aún así, no se apreciaron graves problemas de convivencia, y en todo momento el ambiente de clase fue agradable. Resulta llamativo el salto generacional en cuanto al uso e integración de las redes sociales y tecnología en la vida cotidiana del alumnado, así como en sus preocupaciones e inquietudes. El uso de dispositivos móviles en el centro es tema continuo de vigilancia y sanción según el reglamento de régimen interno. Aún así su uso está ampliamente extendido y constituye una de las principales formas de ocio y comunicación entre los jóvenes. Esto suscitó la reflexión de cómo poner al servicio de la educación dicha tecnología.

Tras la toma de contacto con el centro y con el aula, procede empezar a elaborar las intervenciones parciales. Como ya se dijo anteriormente, los grupos donde se iba a intervenir han sido 1º de la ESO y 2º de Bachillerato. Son edades comprendidas entre los 12 y los 17 años, lo cual supone un desarrollo físico y cognitivo muy dispar. Para adaptar los contenidos didácticos a cada edad ha sido útil no solo la experiencia de la tutora de las prácticas y la observación en el aula, sino también la asignatura de Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad. En ella se han estudiado los distintos estadios evolutivos del desarrollo y la capacidad cognitiva, a la par que técnicas para facilitar la transmisión de los conceptos y la gestión de posibles conflictos en el aula.

Las primeras intervenciones parciales en el aula de 1º de ESO versaron sobre cronología y prehistoria. Para preparar la materia fueron de ayuda las asignaturas de Complementos a la Formación Disciplinar, así como Aprendizaje y Enseñanza de Geografía, Arte e Historia. Aunque los contenidos a impartir en el aula hayan sido adquiridos durante los estudios universitarios de Historia, ha sido útil conocer cómo se han insertado en el currículo, así como se han ido desgranando en los diferentes niveles de ESO y Bachiller. Así ha sido posible adecuar los objetivos de la materia a cada edad. En este momento de las prácticas cobra especial relevancia trabajar con habilidades personales que no pueden desarrollarse más que en el terreno. Dichas habilidades personales que considero necesarias para un docente son en primer lugar el "feedback", que es la capacidad para interactuar con el aula y percibir la respuesta del alumnado. En la mayoría de situaciones el alumno o alumna no expresa verbalmente si entiende o no los conceptos, o si el método pedagógico es o no el adecuado. Por ello, considero importante estar atento a las reacciones, al lenguaje no verbal, a la actitud del alumnado para ir comprobando si el mensaje está llegando al receptor y viceversa. Por ello son importantes la empatía y la capacidad de adaptación, tanto a los factores internos como a las múltiples situaciones y agentes externos que influyen en el aula. Hay muchos elementos que a simple vista pueden parecer irrelevantes, como son clima, horario académico, calendario escolar, etc., pero condicionan en gran medida el desarrollo de las sesiones. La capacidad para adaptarse supone impartir la materia programada de forma que los alumnos y alumnas puedan participar en su aprendizaje influidos lo menos posible por dichos factores externos.

El periodo de las intervenciones parciales en el aula supone un buen momento para ir analizando con qué estilo de enseñanza se identifica el profesor. Aunque comúnmente pueda decirse que hay tantos estilos de enseñanza como profesores, se pueden establecer 3 categorías o modos de ejercer el papel en el aula: desde la autoridad, desde el "dejar hacer" o adoptar un estilo democrático. Personalmente, creo que en la primera toma de contacto con el grupo hasta conocer sus capacidades y reacciones, la forma de ejercer el papel de profesor ha de ser desde la autoridad, sin caer por supuesto en el extremo; y una vez que se conoce la dinámica interna y las posibilidades que ofrece, se puede llegar a establecer "pactos", sin olvidar nunca el papel como profesional y agente educativo. Esto se traduce en la metodología didáctica. Si bien la clase magistral puede resultar muy cómoda, es tarea del docente aplicar otros métodos de enseñanza y aprendizaje como simulación y juego, aprendizaje cooperativo, estudio de casos y problemas, o el contrato de aprendizaje, etc. Ningún método es mejor que otro, sino que han de estar adaptados a la realidad del aula. En este caso, en el aula de 1º de ESO un aprendizaje basado en la combinación de exposición, casos y problemas e investigación personal resultó ser muy positivo. El alumnado mostró una participación activa e interés, a la vez que su rendimiento académico se vio estimulado.

En 2º de Bachiller la asignatura de Historia al ser materia común, motivó la intervención tanto en la modalidad de ciencias como en letras. En un principio la actitud del alumnado parecía pasiva, asistiendo como espectadores a las clases, sin participar en las correcciones de los comentarios de texto o de los ejercicios propuestos. Incentivar a estos alumnos y alumnas supone un reto, ya que incluso temas políticos de actualidad parecían no importar. Siendo una generación que ha nacido ya en plena era digital, se trató de trabajar mediante las tecnologías de información y comunicación, poniendo en práctica lo aprendido en la asignatura ya citada. El uso de imágenes, archivos de vídeo y sonoros atrajo directamente la atención y el interés del alumnado. Ser testigo de esta reacción a la par que conversar y escuchar los comentarios de los alumnos y alumnas, llevó a plantearse la posibilidad de diseñar un proyecto educativo que permitiera dotar de herramientas al alumnado para ser investigadores que percibieran la asignatura no como una sucesión de datos y números, sino como hechos vividos por personas reales con su propia experiencia. De este proyecto se hablará en el apartado 4 del presente Trabajo Fin de Máster.

Durante las prácticas no solo se intervino en los cursos correspondientes, sino que también se asistió a reuniones regulares con el Departamento de Orientación y se asistió al Aula de Diversificación. De esta forma se ha podido conocer la realidad de alumnos con necesidades educativas especiales. En este sentido ha sido muy útil la teoría recibida en el bloque tercero de la asignatura de Procesos y Contextos Educativos, correspondiente a Atención a la Diversidad. En las diferentes reuniones se trató sobre el concepto de diversidad y los aspectos diferenciales del alumnado en cuanto a sus necesidades educativas. En el IES Monte Naranco se distingue entre alumnado al que se diagnostica refuerzo educativo, agrupaciones flexibles, desdoblamiento de grupos, opcionalidad y optatividad, permanencia de un año, adaptaciones curriculares individuales, programas de diversificación curricular, aula de inmersión lingüística, tutoría de acogida, alumnado con problemas especiales de salud, y alumnado con altas

capacidades. El IES trata de dar la respuesta más adecuada a cada caso en particular llevando a cabo una labor encomiable. La presencia de profesorado experto es de inestimable ayuda, ya que a pesar de tratar estos temas en el Máster, falta todavía mucha formación para poder atender adecuadamente la variedad de casos que pueden presentarse en un aula. De ahí la necesidad de colaborar estrechamente con el Departamento de Orientación para poder diseñar las mejores estrategias educativas para atender a los alumnos y alumnas.

En las aulas de 1° de ESO y de 2° de Bachiller donde se desarrollaron las prácticas no se encontraron casos de los anteriormente citados, por lo que se enfatizó la parte correspondiente a Tutoría y Orientación Educativa, sobre todo en 2° de Bachiller. Este curso por sus propias características y orientación finalista está enfocado al acceso a la universidad. De ahí que la mayoría de las actividades que se realizaron correspondientes a charlas sobre todo por parte del Departamento de Orientación hayan sido para ayudar a los alumnos y alumnas a elegir que carrera quieren estudiar. Por otra parte, a lo largo de toda la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato se trata de orientar y formar al alumnado en aspectos tan diversos como talleres de prevención de la violencia de género, talleres de educación afectivo-sexual, prevención de drogodependencias, etc.

En la asignatura de Sociedad Familia y Educación se han tratado los temas referentes a Género, Igualdad, Derechos Humanos. Si bien en el Instituto no existe una Comisión de Igualdad propiamente dicha, estos temas están presentes en los documentos organizativos del Centro, así como en los contenidos transversales de las asignaturas, mostrando una gran preocupación. Durante el tiempo de realización de las prácticas no se ha detectado en el aula conflictos en este sentido.

Respecto a los resultados académicos, sobre todo en el ámbito de 1º de ESO, cabe decir que se apreció una correlación entre la preocupación de las familias con el rendimiento escolar. Se constató que en muchos casos de fracaso escolar ha sido imposible contactar con los padres y madres del alumno o alumna. Existe el caso contrario: alumnado con un buen rendimiento cuyos padres y madres han estado pendientes de asistir e informarse con el tutor correspondiente. Sería aventurado afirmar que existe una correlación entre implicación de la familia y éxito académico, pero es innegable que es un factor condicionante. En el IES Monte Naranco se busca la participación de las familias a través de las habituales entrevistas con los profesores, boletines informativos, periódico escolar, jornadas de puertas abiertas, buzón de sugerencias, página Web, e incluso el uso de la agenda escolar para la anotación de las tareas. La AMPA da información a padres y alumnos sobre las diversas actividades que se van a llevar a cabo, e incluso realiza campañas de donaciones de libros. Parece ser que existe un buen funcionamiento, y cabe preguntarse si se podría potenciar más.

Acerca de la ordenación y currículo de Bachillerato hay que decir que el 2º curso se encuentra muy condicionado por las pruebas selectivas de la PAU. Esto quiere decir que se cuenta solo con 90 horas lectivas para impartir toda la materia, de las cuales hay que descontar las sesiones correspondientes a la realización de exámenes y salidas culturales. El temario propuesto por la Administración es suficientemente amplio como para dar una visión completa de la Historia Contemporánea de España con toda su complejidad, pero sin dar pie a detenerse a analizar cada suceso en profundidad. Esto ha condicionado en gran medida la elaboración de la Programación Docente que se expone

en el capítulo 2 del presente trabajo. No sólo han de alcanzarse los objetivos y contenidos fijados en el currículo, sino que hay que preparar al alumnado para superar dichas pruebas selectivas. Por ello, gran parte de las actividades propuestas y la forma de realizar las pruebas de evaluación toman el modelo de la PAU. Para evitar que los alumnos y alumnas caigan en la concepción clásica de la historia como materia árida, se proponen enfoques metodológicos que subsanen esta visión.

2. PROGRAMACIÓN DOCENTE DE 2º DE BACHILLER

2.1 INTRODUCCIÓN

La siguiente programación docente de la asignatura Historia de España ha sido elaborada para un curso de 2º de Bachiller.

Tal y como viene expresado en Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato, el estudio de la historia es reconocido como un elemento fundamental de la actividad escolar por su valor formativo al referirse al estudio de la experiencia humana a través del tiempo. Conocer el pasado es imprescindible para entender el presente, de esta forma el alumnado puede contar con las herramientas para dar una explicación al mundo actual donde está inserto.

El pasado conforma muchos de los esquemas de conocimiento e interpretación de la realidad al estar presente en nuestra vida actual, tanto individual como colectiva. El carácter significativamente vertebrador dentro de las ciencias humanas convierte a la historia en una sólida base sobre la que apoyar la comprensión de otras disciplinas vinculadas a la actividad humana.

Por lo tanto, con la presente programación docente que no es sino una parte del conjunto de materias impartidas a lo largo del último año de bachillerato, se pretende asegurar una formación integral de los alumnos y alumnas que les permita adquirir una madurez tanto intelectual como humana. Así mismo se pretende que las personas en formación adquieran conocimientos y habilidades que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse tanto a estudios de nivel superior, estudios profesionales o a la vida laboral.

2.2 CONTEXTO

La presente programación didáctica ha sido realizada atendiendo a las directrices estipuladas por Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación; el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas; y el Decreto75/2008, de 6 de agosto por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias. Así mismo también se ha tenido en cuenta el Decreto 26/2011, de 16 de marzo que modifica el Decreto anterior.

El Centro escogido como modelo ha sido el IES Monte Naranco, donde se han realizado las prácticas docentes del Máster de Profesorado. Dicho Centro tiene una antigüedad de 25 años, ubicado en el barrio de Ciudad Naranco en Oviedo en la ladera del monte de donde recibe el nombre. Su emplazamiento lo sitúa cerca de los principales monumentos del Prerrománico Asturiano: Santa María del Naranco y San

Miguel de Lillo declaradas por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad. El IES Monte Naranco es un centro moderno, con una amplia distribución de espacios exteriores: pistas de deportes, aparcamiento, cafetería, etc. Externamente está rodeado de una zona ajardinada, que es aprovechada por los estudiantes del PCPI de operarios de viveros, jardines y parques para sus prácticas; tiene acceso inmediato al área deportiva y recreativa de la Pista Finlandesa. El Centro cuenta con todas las medidas de adaptación y accesibilidad estipuladas por la ley.

El curso de 2º de Bachillerato está compuesto por dos aulas A y B de 25 y 19 estudiantes respectivamente. La procedencia del alumnado es mayoritariamente española, aunque el número de inmigrantes ha ido ascendiendo. El rendimiento académico por regla general se sitúa en la media. La actitud tiende a ser más competitiva en la modalidad de ciencias que en letras, situándose el interés en superar el examen de la PAU.

2.3 COMPETENCIAS BÁSICAS

Aunque en los documentos oficiales no se tratan las competencias básicas para la etapa de bachillerato, es oportuno citarlas, puesto que constituyen una guía para la enseñanza y aprendizaje integral. Dichas competencias están presentes a lo largo de toda la programación de indirecta:

- 1. Competencia en comunicación lingüística.
- 2. Competencia matemática.
- 3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- 4. Tratamiento de la información y competencia digital.
- 5. Competencia social y ciudadana.
- 6. Competencia cultural y artística.
- 7. Competencia para aprender a aprender.
- 8. Autonomía e iniciativa personal.

2.4 OBJETIVOS

Los objetivos de Bachillerato estipulados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, capítulo IV artículo 32; y en el artículo 3 del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre son:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.

- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad real y efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma critica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido critico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer
- el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

De acuerdo con el artículo 18 del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, corresponde al Consejo de gobierno regular el currículo y la ordenación de estas enseñanzas. De esta forma, según el Decreto 75/2008, de 6 de agosto de 2008, en su artículo 4, establece además de los objetivos anteriormente citados los siguientes:

- a) Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.
- b) Fomentar hábitos orientados a la consecución de una vida saludable.

Los objetivos de nivel de 2º de Bachiller de la materia de Historia de España estipulados en el Anexo I del Decreto 75/2008, de 6 de agosto son:

- 1. Identificar y situar en el tiempo y en el espacio los procesos, estructuras y acontecimientos más relevantes de la historia de España, y especialmente de Asturias, valorando sus repercusiones en la configuración de la España actual.
- 2. Conocer y comprender los procesos más relevantes que configuran la historia española contemporánea, identificando las interrelaciones entre hechos políticos,

económicos, sociales y culturales, analizando los antecedentes y factores que los han conformado e identificando las causas estructurales de las situaciones de discriminación por sexo, raza, origen, creencias, etc.

- 3. Fomentar una visión integradora de la historia de España, que respete y valore tanto los aspectos comunes como las particularidades asturianas y genere actitudes de tolerancia y solidaridad entre los diversos pueblos de España.
- 4. Situar el proceso histórico español en sus coordenadas internacionales para explicar y comprender sus implicaciones e influencias mutuas para ser capaces de tener una visión articulada y coherente de la historia.
- 5. Identificar los cambios coyunturales y los rasgos perma-nentes del proceso histórico por encima de los hechos aislados y de los protagonistas concretos, con el fin de lograr una visión global de la historia.
- 6. Conocer las normas básicas que regulan nuestro ordenamiento constitucional, promoviendo tanto el compromiso individual y colectivo con las instituciones democráticas como la toma de conciencia ante los problemas sociales, en especial los relacionados con los derechos humanos.
- 7. Seleccionar e interpretar información procedente de fuentes diversas, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, aplicar las técnicas elementales de comentario de textos y de interpretación de mapas, gráficos y otras fuentes históricas, y utilizarla de forma crítica para la comprensión de procesos y hechos históricos.
- 8. Realizar trabajos de indagación y pequeñas investigaciones, de forma individual y en equipo, en los que se analice, contraste, sintetice y presente información de fuentes diversas, mediante exposiciones orales e informes escritos, empleando con propiedad la terminología y el vocabulario históricos y los recursos proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación.
- 9. Desarrollar el aprecio por los valores de justicia e igualdad, por los principios democráticos y por la defensa de los derechos y libertades individuales y colectivos, rechazando cualquier forma de discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.

2.5 CONTENIDOS

1.5.1. Planteamiento:

Los contenidos estipulados en el Decreto 75/2008, de 6 de agosto en su Anexo I son:

1. Contenidos comunes

Procedimientos para la comprensión de acontecimientos históricos:

- Localización en el tiempo y en el espacio de procesos, estructuras y acontecimientos relevantes de la historia de España, y especialmente de Asturias, identificando sus componentes económicos, sociales, políticos y culturales.
- Identificación y comprensión de los elementos de causalidad que se dan en los procesos de evolución y cambios relevantes para la historia y para la configuración de la realidad española actual.

- Clasificación de hechos y fenómenos históricos significativos (económicos, demográficos, sociales, culturales, ideológicos), comprendiendo las interrelaciones que existen entre ellos y empleando las diferentes con-venciones para su ordenación y representación.
- Establecimiento de interrelaciones entre fenómenos españoles, autonómicos y locales y reconocimiento de la proyección de fenómenos históricos en ámbitos cercanos como la propia localidad o el Principado de Asturias.

Tratamiento de la información y competencia digital:

- Búsqueda, selección, análisis e interpretación de información procedente de fuentes primarias y secundarias: textos, mapas, gráficos y estadísticas, prensa, medios audiovisuales así como la proporcionada por las tecnologías de la información y comunicación, o a través de la observación directa: visita a museos, archivos, realización de entrevistas, trabajos de campo, etc.
- Empleo de técnicas para el análisis, comentario e interpretación de diversas fuentes y material historiográfico como, por ejemplo, textos, gráficas, mapas, fotografías, tablas de datos, etc.
- Análisis de interpretaciones historiográficas distintas sobre un mismo hecho o proceso histórico, contrastando y valorando los diferentes puntos de vista.
- Realización de sencillos trabajos de indagación e investigación, individual o colectivamente, aplicando pautas propias de la investigación científica.
- Exposición oral y escrita de las conclusiones obtenidas a partir de la información proporcionada por las fuentes históricas e historiográficas, utilizando el vocabulario histórico adecuado.
- Participación en diálogos y debates exponiendo las propias ideas con rigor y coherencia, diferenciando hechos, datos y opiniones, y respetando las aportaciones de los demás.

Actitudes, valores y ciudadanía:

- Voluntad de realizar las tareas con corrección, mostrando una disposición favorable al trabajo cooperativo y una actitud abierta a las opiniones y puntos de vista de los demás.
- Interés por desarrollar cualidades personales como el rigor intelectual, la objetividad y la actitud crítica, tanto en la identificación de los problemas históricos como en el tratamiento de las fuentes, en la elaboración de conclusiones y en la redacción de síntesis.
- Valoración del conocimiento y del análisis histórico como un proceso en constante reelaboración, que me-diante el empleo del método científico y el contraste entre los distintos enfoques nos dota de un conoci-miento cada vez más objetivo del pasado histórico y de los problemas del mundo actual.
- Desarrollar el aprecio por los valores de justicia e igualdad, por los principios democráticos y por la defensa de los derechos y libertades individuales y colectivas, rechazando cualquier forma de discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.
- Aceptación de los derechos y deberes como ciudadanos y ciudadanas, mostrando interés por la participación y cooperación en tareas colectivas que benefician a la comunidad.

- Actitud favorable para la superación pacífica de los conflictos que se produzcan en cualquier ámbito, ya sean de carácter económico, político o social.
- Valoración crítica de los rasgos culturales, costumbres y tradiciones, tanto asturianos como españoles, y aprecio por los que suponen una aportación positiva al patrimonio común de la humanidad.

2. Raíces históricas de la España contemporánea

- Pervivencia del legado romano en la cultura hispánica.
- Origen, evolución y diversidad cultural de las entidades políticas peninsulares en la Edad Media: reinos cristianos y Al-Andalus. Las formas de ocupación del terri-torio y su influencia en la estructura de la propiedad.
- El reino de Asturias y los orígenes del Principado.
- Formación y evolución de la monarquía hispánica: de la unión dinástica de los Reyes Católicos a la unión de reinos de los Austrias.
- Expansión ultramarina y creación del imperio colonial.
- Características políticas, económicas y sociales del Antiguo Régimen. La política centralizadora de los Borbones.
- La Ilustración española y asturiana.

3. La crisis del Antiguo Régimen

- Crisis de la monarquía borbónica. Guerra de Independencia y los comienzos de la revolución liberal (1808–1814). Asturias en el proceso revolucionario. La Constitución de 1812.
- El reinado de Fernando VII (1814-1833): absolutismo frente a liberalismo. Emancipación de la América española.

4. Construcción y consolidación del Estado liberal El Sexenio Democrático

- Revolución liberal en el reinado de Isabel II (1833-1868). Carlismo y guerra civil. Construcción y evolución del Estado liberal.
- El Sexenio revolucionario o democrático (1868–1874): de la revolución al ensayo republicano.
- Asturias en la época liberal.

5. La España de la Restauración

- El régimen de la Restauración. Características y funcionamiento del sistema canovista. El ejemplo de Asturias.
- La oposición al sistema. Nacimiento de los nacionalismos periféricos.
- Guerra colonial y crisis de 1898.
- Intentos de modernización del régimen de la Restauración: regeneracionismo y revisionismo político.
- Crisis y quiebra de la Monarquía constitucional. Conflictividad social. El problema de Marruecos y su influencia en la crisis política.
- La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930).

6. Transformaciones económicas y cambios sociales en el siglo XIX y primer tercio del siglo XX

- Trasformaciones económicas. El proceso de desamortización y cambios agrarios. Las peculiaridades de la incorporación de España a la revolución industrial. Modernización de las infraestructuras: el ferrocarril.
- Trasformaciones sociales y culturales. Evolución demográfica: crecimiento de la población y movimientos migratorios.
- De la sociedad estamental a la sociedad de clases. Génesis y desarrollo del movimiento obrero en España. Capitalismo y movimiento obrero en Asturias en el siglo XIX y primer tercio del siglo XX. Cambio en las mentalidades y en los comportamientos colectivos.

7. Segunda República y Guerra Civil

- El contexto internacional.
- La proclamación de la República. El mosaico político y la Constitución de 1931. Política de reformas y realizaciones culturales. El bienio de centro-derecha: reacciones antidemocráticas y revolución de 1934 en España y en Asturias.
- El triunfo del Frente Popular.
- Las mujeres en la vida social y política: el derecho al voto femenino.
- Guerra Civil: sublevación militar. Dimensión política e internacional del conflicto. Evolución de las dos zonas. Consecuencias de la guerra. La Guerra Civil en Asturias.

8. España durante la Dictadura franquista

- El nuevo régimen (1939–1959). Institucionalización, fundamentos ideológicos y apoyos sociales. Influencia de la coyuntura internacional.
- La consolidación del Régimen. La discriminación de las mujeres durante el franquismo. Práctica política: la represión. La oposición y el exilio.
- Autarquía económica (1939–1959): intervensionismo y reajuste. La economía asturiana en la España autárquica.
- Cambios demográficos, económicos, sociales y políticos (1959–1975): crisis y reconversión de la economía asturiana. La oposición democrática al régimen: el ejemplo de Asturias.

9. La España democrática

- La transición política: ruptura y reforma. Elecciones de 1977 y proceso constituyente. La Constitución de 1978 y el Estado de las Autonomías. El Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias.
- Los gobiernos democráticos.
- España en el mundo actual. La integración en Europa.
- Trasformaciones económicas y sociales y cambio demográfico. Organizaciones sindicales y grupos de presión. La progresiva emancipación social y económica de las mujeres. Evolución cultural.
- Problemas específicos de la Autonomía asturiana.

1.5.2. Secuenciación y temporalización de contenidos

• 1ª Evaluación:

- Unidad 1. Las raíces históricas de España.
- Unidad 2. De los Reyes Católicos a los Austrias (siglos XV-XVII).
- Unidad 3: El siglo XVIII. Antiguo Régimen, Reformismo e Ilustración.
- Unidad 4. La primera fase de la Revolución Liberal (1808-14).
- Unidad 5. La construcción de la España liberal (1833-1874).

• 2ª Evaluación:

- Unidad 6. El Sexenio Democrático (1868-1874).
- Unidad 7. La Restauración Moderada (1875-1902).
- Unidad 8. El reinado de Alfonso XIII (1902-1931).
- Unidad 9. Transformaciones económicas y sociales de fin de siglo.
- Unidad 10. La Segunda República (1931-1936).

• 3ª Evaluación:

- Unidad 11. La Guerra Civil (1936-1939).
- Unidad 12. La dictadura de Franco (1939-1975).
- Unidad 13. La Transición (1975-1982).
- Unidad 14. Los gobiernos democráticos.
- Unidad 15. La consolidación democrática.

2.6 MÍNIMOS EXIGIBLES

- Dominio suficiente de la cronología como para situar en la etapa histórica correspondiente y en su ámbito territorial los hechos y procesos más relevantes de la Historia de España y de Asturias, así como los personajes más relevantes.
- Capacidad para analizar y reconocer los rasgos definitorios de las etapas, hechos y procesos históricos.
- Etapas: Hispania romana; Al-Ándalus y los reinos cristianos peninsulares;
 Imperio español y hegemonía de los Habsburgo; cambio dinástico y despotismo ilustrado; conformación del estado liberal (de Fernando VII al Sexenio democrático); la Restauración; II.ª República; Franquismo; España democrática.
- Hechos: Reyes Católicos y unión dinástica; crisis del XVII; Guerra de Independencia y revolución liberal; las constituciones; guerras carlistas; crisis de 1898; Octubre del 34; Guerra Civil; Segunda Restauración.

- Procesos: romanización; feudalización; Reconquista y repoblación (polas en Asturias); Reino de Asturias; conformación del estado moderno; expansión mediterránea y trasatlántica; reformismo ilustrado; emancipación de América; capitalismo (cambios demográficos, revoluciones agraria e industrial) y movimiento obrero; el constitucionalismo en el siglo XIX; derechos humanos fundamentales; transición a la democracia, constitución y estado autonómico; integración en Europa.
- Empleo adecuado y caracterización del vocabulario histórico básico, de términos como los que siguen relativos a:
 - Estructuras políticas, generales y aplicadas a España, como sistema político, monarquía, monarquía absoluta y parlamentaria, Antiguo Régimen, república, regencia, cortes, democracia, dictadura, caciquismo, anarquía, burocracia, demagogia, constitución, carta otorgada, estatuto, división de poderes, sufragio, sufragismo, nacionalismos, federalismo, separatismo, regionalismo, cantonalismo, estado autonómico, derechos y libertades, soberanía, ciudadanía; Monarquía Hispánica, Imperio, Cortes de Cádiz y Constitución de 1812 (la Pepa), Revolución de 1868; monarquía de Amadeo de Saboya; Principado de Asturias; partidos políticos (moderados, progresistas, conservadores, socialistas, comunistas, etc.), turnismo, bipartidismo.
 - Estructuras económicas, como monopolio, proteccionismo, mercantilismo, despotismo ilustrado, liberalismo, autarquía, desamortización, oligarquía, desarrollismo, industrialización capitalismo, colonialismo, estado de bienestar, déficit, obras y servicios públicos, política hidráulica, comunidades europeas.
 - Estructuras y movimientos sociales, como feudalismo y vasallaje, estamentos, aristocracia, Grandes de España, estado llano, clases sociales, burguesía, asalariados, movimiento obrero y sindicatos (socialistas, anarquistas, etc.), huelga y sus tipos, movimiento feminista.
 - Personajes e instituciones relevantes (como los que figuran en los guiones de los temas y en los títulos de los documentos).
 - Fenómenos y rasgos culturales y religiosos, como Humanismo, Ilustración, edades de Oro y de Plata, regeneracionismo, regalismo, estado confesional y laico, concordato.
 - Fuentes históricas: bando, manifiesto, proclama, programa, carta colectiva, decreto, ley, resolución, designación, discurso de investidura.
- Comprensión de causas, consecuencias y relaciones entre etapas, hechos y
 procesos mencionados, así como su relación con el presente, todo ello desde una
 aproximación crítica y apreciadora de los valores positivos para la humanidad
 (justicia, igualdad, resolución pacífica de conflictos, desde el contexto local al
 internacional) y del papel en este sentido de personas, organizaciones e
 instituciones.

- Manejo de técnicas elementales para obtener información relevante de fuentes diversas, analizarla y exponer las conclusiones pertinentes.
- Capacidad para extraer de un texto o fuente primaria el asunto principal, relacionarlo con la etapa o circunstancia histórica en el que se inscribe y analizar el contexto con el que se vincula. Los documentos de referencia (PAU Oviedo) son los que siguen, clasificados según el tema PAU correspondiente:
- Bando del Alcalde de Móstoles (2 de mayo de 1808)
- Constitución de 1812.
- Manifiesto "de los Persas" (12 de abril de 1814).
- Manifiesto de Fernando VII de 12 de marzo de 1820.
- Proclama carlista de 7 de octubre de 1833
- Manifiesto de Manzanares.
- Proclama o manifiesto de Prim (19 de septiembre de 1868)
- Abdicación de Amadeo de Saboya.
- Manifiesto de Sandhurst.
- Constitución de 1876.
- Decreto de Desamortización de Mendizábal (1836).
- Programa del PSOE (1879).
- Oligarquía y caciquismo (J. Costa).
- Manifiesto del Partido Nacionalista Vasco (1906).
- Manifiesto de Primo de Rivera (1923).
- Manifiesto (carta) del rey Alfonso XIII al pueblo español (14 de abril de 1931).
- Discursos de Clara Campoamor y de Pilar Primo de Rivera
- Programa del Frente Popular (1936).
- Carta colectiva del episcopado español de 1 de julio de 1937
- Juicio de los historiadores sobre las causas de la victoria del bando nacionalista.
- Ley para la protección y fomento de la industria nacional de 24/10/1939
- Resolución de la ONU sobre España (1946).
- Manifiesto del Congreso de Munich (1962).
- Designación de don Juan Carlos como Rey (1969).
- Valoración de un historiador de los resultados electorales de 1977
- Constitución de 1978.
- Discurso del Rey ante el golpe de estado de 23 de febrero de 1981.
- Discurso de investidura de F. González.

2.7 TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

En el bachillerato puede encontrarse alumnado que necesite la aplicación de medidas de atención a la diversidad. Dentro de este epígrafe se pueden apreciar varias situaciones, aunque no se ha encontrado ninguna de ellas durante la realización de las prácticas.

- Alumnado con discapacidades motóricas, auditivas, visuales, deficiencias psíquicas de carácter ligero.

- Alumnado que por las circunstancias que concurran no puede asistir regularmente a clase siempre y que las faltas estén justificadas o avaladas por una certificación médica.
- Alumnado con altas capacidades que precisen una atención expresa.

En el supuesto que los alumnos/as que presenten discapacidades motóricas severas, se hará una adaptación personal, usando tanto medios tecnológicos como adaptaciones a la hora de hacer las pruebas de evaluación. Los alumnos/as invidentes tendrán las adaptaciones curriculares de acuerdo con la coordinación necesaria y fluida con la delegación de la Organización Nacional de Ciegos (ONCE). Este alumnado contará con un equipo informático y un sistema de impresión de traducción simultáneamente del lenguaje Braille. Se entregarán los materiales curriculares para su traducción al lenguaje de los invidentes por parte del ONCE. A este conjunto de actividades pueden añadirse las pruebas orales frente a las escritas.

En el caso de alumnado con deficiencias psíquicas ligeras se consultarán los diagnósticos, y a partir de ellos se diseñará una prueba inicial adaptada que será el punto de arranque. El asesoramiento del Departamento de Orientación supondrá la elaboración de Adaptaciones Curriculares Individuales en las que primen destrezas relacionadas con el reconocimiento, identificación, visualización, establecimiento de comparaciones y diferencias.

En el supuesto del alumnado que por enfermedad o accidente no pueda asistir con regularidad al Instituto, además de la atención del equipo de aulas hospitalarias de la Consejería, se adaptaría el temario correspondiente a sus circunstancias, preparando las actividades a desarrollar, tomando como instrumento Internet complementario para poder contactar directamente con el alumno/a suponiendo que cuente o pueda disponer en su casa de un PC y conexión a Internet. Si el absentismo se produce por causas ajenas a una causa justificada el alumno/a tendrá que superar en el mes de mayo una prueba global de acuerdo con los mínimos establecidos oficialmente.

En el caso de alumnado con altas capacidades, se estaría en coordinación con el Departamento de Orientación para conducir el desarrollo del curso a partir de sus circunstancias personales, disponiendo del material didáctico necesario en cada caso: actividades de refuerzo, lecturas de profundización en un tema determinado, direcciones de Internet, prensa, películas relacionadas con los temas trabajados, etc.

2.8 TEMAS TRANSVERSALES

El carácter integrador del currículo de Bachillerato pretende que el alumnado adquiera una madurez social y moral que le permita actuar de forma responsable y autónoma en la sociedad actual. Por ello, en la presente programación se pretende trabajar:

- Educación para la paz y para los derechos humanos. Tratamiento crítico a los factores que generan conflictos y enfrentamientos internos y externos. Logros y carencias de las libertades y derechos ciudadanos.

- Educación en la tolerancia y en los valores democráticos. Condiciones de participación política y social de los diferentes sectores y clases sociales a lo largo de la historia. Estudio de la Constitución Española actual.
- Educación para la igualdad entre los sexos. Estudio del papel histórico de la mujer.
- Educación para el respeto por el patrimonio cultural y natural. Impactos en el patrimonio cultural y transformaciones del medio como resultado de procesos económicos y bélicos.
- Educación en la perspectiva europea. Proceso de integración en la Europa comunitaria.
- Educación en el respeto a la diversidad cultural. Estudio de las particularidades regionales, políticas,

2.9 METODOLOGÍA

El planteamiento de la asignatura se basará en los siguientes principios metodológicos:

- Utilización de elementos motivadores que permitan al alumnado relacionar los contenidos que va adquiriendo con su realidad más cercana, sin olvidar la perspectiva universal, nacional y la local. Se propone un proyecto de investigación-acción sobre historia oral para trabajar esta área.
- Se pondrá especial cuidado en lograr que el alumnado sea consciente del carácter globalizador de la historia y la relación de los hechos históricos con las estructuras políticas, económicas, sociales, ideológicas etc., procurando no aportar una visión sesgada de la historia de España
- Se combinarán en el aula estrategias expositivas por parte del profesor y otras de carácter más activo por parte del alumnado tanto de carácter individual como colectivo.
- Se partirá de los conocimientos y procedimientos previos adquiridos por los alumnos y alumnas en los cursos anteriores con el objetivo de ayudar a la construcción de aprendizajes significativos.
- Se utilizarán técnicas como: la lectura comprensiva, la realización de esquemas y mapas conceptuales, la toma de apuntes, el comentario y el análisis crítico de documentos, los debates, la redacción de trabajos de síntesis y la investigación. Con ello se favorecerá la adquisición de las destrezas básicas que permitan a alumnos y alumnas aprender por sí mismos y consolidar imprescindibles hábitos de trabajo.
- Se potenciará la realización de actividades que impliquen la búsqueda y manejo de información a través de variadas fuentes informativas y de consulta (libro de texto, manuales diversos, libros de consulta y monografías, atlas geográficos e históricos, Internet, discos informáticos, la televisión, el vídeo, la prensa diaria, las revistas de divulgación).
- Se fomentará el empleo de estrategias de discusión y planteamiento de alternativas para la resolución de los problemas y conflictos del mundo actual.
- En el desarrollo de algunos temas puede ser conveniente acercar a los alumnos y alumnas a las diferentes escuelas historiográficas con el fin de comprender que

- la Historia es una ciencia que se construye comprobando y contrastando hechos, a través de interpretaciones e hipótesis diversas.
- Es importante también contribuir a desarrollar la competencia comunicativa mediante la realización de actividades en las que sea necesario comprender y expresar ideas, conceptos y opiniones, citando adecuadamente las fuentes y empleando el vocabulario específico con suficiente rigor.
- Desde un punto de vista metodológico es de gran utilidad también aprender a relacionar los contenidos de Historia de España (y de Asturias) con las realidades actuales (pervivencias históricas, vestigios del pasado) presentes en la vida cotidiana, con el fin de facilitar la adquisición de conocimientos significativos.

2.10 EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación recogidos en el Decreto 75/2008, de 6 de agosto son:

- 1. Reconocer y valorar los procesos históricos más significativos anteriores al siglo XVI, resaltando especialmente su trascendencia posterior y las huellas que todavía permanecen vigentes.
- 2. Reconocer y caracterizar las estructuras económicas, sociales y las peculiaridades de la génesis y desarrollo del Estado moderno en España, las características de la Ilustración española y asturiana, así como del proceso de expansión exterior y las estrechas relaciones entre España y América.
- 3. Analizar y caracterizar la crisis del Antiguo Régimen en España, resaltando tanto su particularidad como su relación con el contexto internacional y su importancia histórica.
- 4. Explicar la complejidad del proceso de construcción del Estado liberal y de la lenta implantación de la economía capitalista en España y en Asturias y las trasformaciones sociales que genera, destacando las dificultades que hubo que afrontar y la naturaleza revolucionaria o no del proceso.
- 5. Caracterizar el periodo de la Restauración, analizando las peculiaridades del sistema político, su funcionamiento en Asturias, las realizaciones y los fracasos de la etapa, así como los factores más significativos de la crisis y descomposición del régimen.
- 6. Valorar la trascendencia histórica de la Segunda República y de la Guerra Civil, destacando especialmente el empeño modernizador del proyecto republicano, la oposición que suscitó y otros factores que contribuyeron a desencadenar un enfrentamiento fratricida.
- 7. Reconocer y analizar las peculiaridades ideológicas e institucionales de la Dictadura franquista, en especial el papel que asignaba a las mujeres en la vida pública y privada, secuenciando los cambios políticos, sociales y económicos del régimen, y resaltando la influencia de la coyuntura internacional en su evolución.
- 8. Describir las características y dificultades del proceso de transición democrática valorando la trascendencia del mismo, reconocer la singularidad de la Constitución de 1978 y explicar los principios que regulan la actual organización política y territorial.

- 9. Poner ejemplos de hechos históricos significativos de la historia de España, relacionándolos con su contexto internacional, en especial, el europeo y el hispano americano.
- 10. Conocer y utilizar las técnicas básicas de indagación y explicación histórica, recoger información de diferentes tipos de fuentes valorando críticamente su contenido y expresarla oralmente y por escrito, utilizando con rigor el vocabulario histórico.
- 11. Valorar positivamente los principios democráticos y los derechos y libertades individuales y sociales, y rechazar situaciones de injusticia y desigualdad y cualquier forma de discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.

Procedimientos de evaluación:

Para obtener una evaluación positiva en el área deberán ser adquiridos los contenidos mínimos referidos a las unidades didácticas estudiadas, teniendo en cuenta los criterios de evaluación. Dichos criterios de calificación serán comunicados al alumnado desde el inicio del curso.

Al objeto de evitar la "fragmentación" de la materia y el olvido por parte de los alumnos de los temas trabajados, se incluirá en cada examen un apartado referido a conocimientos de la materia correspondiente a evaluaciones anteriores, hecho que deberá ser conocido con anterioridad al examen por los alumnos.

Dada la orientación final del curso como vía de acceso a estudios superiores y su vinculación a un examen de nivel externo, la prueba escrita ocupa un lugar importante. Las pruebas de evaluación y sus correspondientes criterios de calificación se inspiran en la pruebas de acceso a la Universidad, y, concretamente en este caso, en las directrices proporcionadas por la coordinación de la prueba de Historia para la Universidad de Oviedo.

Básicamente se tratará de una combinación de diferentes pruebas:

Criterios de calificación ordinarios:

- 1. Pruebas escritas: dos a lo largo de cada Evaluación, que supondrán el 80% de la nota trimestral. Podrán incluir cuestiones de evaluaciones anteriores, y tendrán esta valoración:
 - Contenidos: hasta un 90% de la nota. Se pondrán, siempre que sea posible, cuestiones teóricas y prácticas.
 - Presentación, expresión, ortografía: hasta un 10% de la nota.
 - No harán media los ejercicios calificados con menos de 3 puntos sobre 10 (2.4 sobre 8).
- 2. Trabajos de los alumnos y alumnas: hasta un 10% de la nota trimestral.
- 3. Actitud en clase, expresión oral, debates, etc., hasta un 10% de la nota trimestral.

En Mayo, los alumnos/as se examinarán de las evaluaciones suspensas y el tipo de examen será similar a los del resto del curso: podrá tener teoría y práctica y deberá presentar los trabajos y ejercicios pendientes que le indique el profesor/a.

Asimismo, la calificación de Mayo se obtendrá de la media aritmética de las evaluaciones, que con carácter general, tienen que estar aprobadas.

El alumno o la alumna podrá repetir un examen si acredita la causa de su falta mediante un documento oficial (certificado médico o semejante). En caso contrario, podrá recuperar el ejercicio no realizado en la prueba de recuperación convocada de acuerdo con lo estipulado en la programación.

Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspendida (calificación de 0 puntos sobre 10) si existe constancia de que el alumno/a ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, o ha participado en cualquier actividad orientada a mejorar los resultados académicos, suyos o de otros, mediante procedimientos deshonestos. Asimismo, el profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible; en este caso quedará a su criterio la repetición de la prueba.

Criterios de calificación extraordinarios:

Se aplicarán en las pruebas de septiembre y su baremación será la siguiente:

- 100% de la calificación final: Se valorará el conocimiento de la materia a través de una prueba escrita, de acuerdo con los mínimos que figuran en la programación. Tendrá las mismas características y tratamiento que el resto de las pruebas escritas realizadas a lo largo del curso.

Instrumentos de calificación:

En función de los aspectos a evaluar y de los objetivos propios de la evaluación, los instrumentos de calificación serán variables y múltiples, destacando:

- Pruebas orales y escritas.
- Trabajos desarrollados bien de modo individual o en grupo, incluida la exposición de los mismos.
- Comentarios de texto.
- Observación de la actitud del alumno/a, centrándose en los siguientes aspectos: trabajo personal tanto en el aula como en casa, presentación de ejercicios, grado de corrección y respeto en su comportamiento, progreso o avances respecto al punto de partida y aportación de los materiales necesarios para el desarrollo de la clase.

Es necesario puntualizar que no todos los instrumentos de calificación van a ser utilizados de forma sistemática en cada una de las evaluaciones.

2.11 MATERIALES

- Material bibliográfico diverso: libro de texto, libros de consulta, atlas, textos y documentos, tanto sobre papel como en soporte informático.
- Material audiovisual: diapositivas, fotografías, películas, transparencias y documentales, gráficos, prensa escrita.

2.12 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Teniendo en cuenta los objetivos y los contenidos fijados, se proponen las siguientes actividades:

- Recorrido y estudio del crecimiento urbano de Oviedo: primer trimestre.
- Visita a la fábrica de armas de Trubia: segundo trimestre.
- Visita a los restos de las fortificaciones de la Guerra Civil: tercer trimestre.

2.13 CONTRIBUCIÓN AL PLEI

Según la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 35, Principios pedagógicos (Bachillerato):

2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

La lectura, la escritura y la investigación son procesos intelectuales complejos y complementarios que posibilitan el desarrollo de las competencias necesarias para la adquisición de los aprendizajes. Lectura, escritura e investigación deben ser considerados por lo tanto como elementos prioritarios en la formación del alumnado y ejes inseparables y transversales a todas las áreas, transcendiendo su vinculación con el área de Lengua y convirtiéndose en asunto colectivo de todo el centro y de toda la comunidad educativa. Debido a la ingente cantidad de contenidos previstos para el curso y el escaso tiempo previsto para impartir los mismos, se propone una única lectura a principio de curso. La siguiente novela de actualidad plantea un régimen distópico apoyado en los medios de comunicación de masas que nos va a servir para abordar el tema del totalitarismo.

• COLLINS, S. *Los juegos del hambre*. Ed. Molino, Madrid 2012.

3. UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD 1. LAS RAÍCES HISTÓRICAS DE ESPAÑA

TEMPORALIZACIÓN

• 6 Sesiones.

OBJETIVOS

- Explicar los rasgos más relevantes de las culturas prehistóricas en la Península Ibérica, estableciendo su datación cronológica.
- Comparar la organización socioeconómica y cultural de los pueblos cazadoresrecolectores y de las sociedades agrícolas.
- Las colonizaciones y los pueblos prerromanos.
- Explicar el proceso de conquista y romanización de la Península Ibérica. Aportaciones de roma en el campo cultural.
- Relacionar el proceso de crisis y ruralización del Imperio Romano con la llegada a la Península de los pueblos germánicos y su evolución.
- Establecer la evolución de al-Ándalus: Conquista, Emirato, Califato de Córdoba, reino de Taifas.
- Origen y evolución de los primeros núcleos cristianos de resistencia. El nacimiento de León y Castilla.
- Expansión y formas de ocupación del territorio. Modelos de repoblación y organización social. La Mesta.

CONTENIDOS

- El sustrato prehistórico: Paleolítico, Neolítico, Edad de los Metales.
- Caracterización de las culturas prehistóricas.
- El fenómeno colonizador: fenicios, griegos, cartagineses.
- Reflexión acerca de las aportaciones de los pueblos colonizadores.
- El mundo prerromano: Tartesos, Íberos, Celtíberos, Celtas.
- La Hispania romana: conquista, actividades económicas, sociedad, evolución política, crisis.
- El proceso de romanización: instrumentos, articulación provincial, cultura.
- La aportación germánica.
- El Islam en Hispania, conquista, etapas del dominio musulmán. Emirato, Califato, reinos de taifas. Legado cultural.
- Reacción de los reinos cristianos. Proceso de reconquista, expansión.
- Economía y sociedad en la España cristiana. Herencia cultural medieval.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Averiguar si identifican las grandes etapas en que se subdivide la prehistoria, tipos de homínidos, y situación de los principales yacimientos arqueológicos.
- Ver si señalan las causas y consecuencias del fenómeno colonizador en la Península Ibérica, reconociendo tanto a los pueblos colonizadores como prerromanos.
- Verificar si describen las características sociales, económicas y articulación política de la Hispania romana.
- Comprobar si identifican el legado artístico y cultural dejado por Roma en la Península.
- Confirmar que explican la crisis del siglo III y la llegada de los pueblos germánicos.
- Ver si comentan la evolución política de al-Ándalus así como sus estructuras sociales económicas y culturales.
- Averiguar si analizan el origen de los núcleos políticos cristianos y explicar su dinámica expansiva y repobladora.
- Constatar que señalan las principales características de la organización política, económica, social y cultural de las tres culturas de la Península Ibérica medieval.

ACTIVIDADES

- Diagnóstico de conocimientos previos.
- Localización espacial de los principales yacimientos prehistóricos de la Península Ibérica.
- Elaboración de mapas conceptuales.
- Comentario de mapas históricos.
- Interpretación y uso de ejes cronológicos.
- Análisis de documentos escritos, gráficos e iconográficos.
- Presentación de diapositivas digitales.
- Análisis de sociodemogramas.

UNIDAD 2. DE LOS REYES CATÓLICOS A LOS AUSTRIAS (SS XV-XVII)

TEMPORALIZACIÓN

• 6 Horas.

OBJETIVOS

- Conocer el proceso de unificación dinástica de los reinos peninsulares.
- Explicar el proceso del descubrimiento de América y sus repercusiones.
- Exponer la administración colonial y la explotación económica de las Indias.
- Reflexionar sobre el impacto de la conquista en las sociedades indígenas.
- Entender la formación del Estado autoritario. El cambio dinástico de los Austrias.
- Comprender los pilares en los que se basó la expansión económica de España en el siglo XVI.
- Analizar la evolución demográfica, económica y social de España a lo largo de los siglos XVI y XVII.
- Identificar las causas de la decadencia política del siglo XVII.

CONTENIDOS

- Los reinos de Castilla y Aragón.
- Política de unidad territorial: guerra de Granada, unificación religiosa.
- Los descubrimientos ultramarinos del siglo XV y XVI.
- Conquista y organización de los territorios americanos.
- Los Austrias: Carlos I y Felipe II.
- La economía y la sociedad durante el siglo XVI.
- El declive del siglo XVII: guerra exterior, crisis interna.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Comprobar que explican el proceso de unificación dinástica de los reinos peninsulares con los Reyes Católicos.
- Comprobar que sitúan en el espacio y en el tiempo la construcción de la monarquía y del imperio hispánico.
- Observar que valoran las repercusiones de la colonización de América.
- Valorar que describen la evolución demográfica de España a lo largo de los siglos XVI y XVII y la composición de los distintos grupos sociales.
- Comprobar que identifican las bases del Estado moderno autoritario y la función de sus principales órganos de gobierno.

 Ver que explican las causas de la decadencia política y de la crisis económica del siglo XVII, que provocaron la pérdida de la hegemonía de los Austrias en Europa.

ACTIVIDADES

- Interpretación de ejes cronológicos.
- Análisis cartográficos.
- Análisis de una serie estadística de tipo sociodemográfico.
- Comentario de documentos históricos.

<u>UNIDAD 3. EL SIGLO XVIII. ANTIGUO RÉGIMEN, REFORMISMO E ILUSTRACIÓN</u>

TEMPORALIZACIÓN

• 6 Horas.

OBJETIVOS

- Conocer las causas que desembocaron en la guerra de sucesión y el cambio de dinastía.
- Analizar las reformas borbónicas y los elementos constitutivos del nuevo Estado.
- Conocer las estructuras del Antiguo Régimen.
- Comprender los principios sobre los que se fundamenta el pensamiento ilustrado.
- Analizar el desarrollo de la América hispana en el siglo XVIII.

CONTENIDOS

- La Guerra de Sucesión y la imposición del absolutismo borbónico.
- Las reformas borbónicas: centralización, política agrícola.
- La economía y sociedad del siglo XVIII.
- La Ilustración española y asturiana. El Despotismo ilustrado.
- El crecimiento demográfico durante el siglo XVIII.
- El impulso de las manufacturas durante el siglo XVIII.
- La liberalización del comercio colonial.

<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>

- Comprobar que saben explicar las causas y consecuencias de la guerra de Sucesión.
- Comprobar el conocimiento de las medidas reformistas introducidas por los Borbones en agricultura, industria y comercio.
- Ver si identifican las estructuras representativas del Antiguo Régimen y las transformaciones sociales.
- Verificar que explican los principios esenciales de la Ilustración en España y Asturias, así como a sus principales representantes.
- Comprobar la capacidad de explicación de la situación de las colonias americanas a lo largo del siglo XVIII.

ACTIVIDADES

- Complemento de las explicaciones mediante imágenes.
- Confección de cartografía.
- Elaboración de ejes cronológicos.
- Elaboración de mapa conceptual.
- Análisis y comentario de documentos iconográficos.

UNIDAD 4. LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN

TEMPORALIZACIÓN

• 6 Horas.

OBJETIVOS

- Interpretar el impacto de la Revolución Francesa en la España del Antiguo Régimen.
- Explicar las relaciones de España con la Francia napoleónica.
- Analizar la invasión napoleónica y las consecuencias políticas y sociales derivadas de la guerra.
- Valorar la obra política de las Cortes de Cádiz.
- Entender los conflictos entre liberales y realistas durante el reinado de Fernando VII.
- Conocer el proceso de emancipación de la América Hispana.

CONTENIDOS

- La política de aislamiento de Floridablanca. La guerra de la Convención. Continuidad del reformismo. Crisis económica y fiscal.
- La alianza con la Francia napoleónica. La abdicación de Bayona.
- La invasión francesa y la guerra de la Independencia. Los "afrancesados". Las Juntas. Las fases de la guerra.
- Las Cortes de Cádiz. La obra legislativa. La Constitución de 1812.
- La restauración del absolutismo. Fernando VII y el Sexenio Absolutista. El Trienio Constitucional. La década absolutista. El problema sucesorio.
- El movimiento independentista en la América hispana. Factores, etapas del proceso y consecuencias.

<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>

- Observar que describen el impacto de la Revolución Francesa en la política de España así como la crisis fiscal del Estado del Antiguo Régimen.
- Verificar que conocen los giros de la política exterior de España entre 1799 y 1808.
- Averiguar que explican las causas, evolución y las consecuencias de la Guerra de la Independencia en España y Asturias.
- Cerciorarse que conocen las características del texto constitucional de las Cortes de Cádiz.

- Confirmar que analizan los elementos ideológicos del liberalismo y el absolutismo durante el reinado de Fernando VII.
- Ver si explican los factores del proceso emancipador de la América hispana.

ACTIVIDADES

- Comentario de textos.
- Análisis de mapas.
- Análisis y comentario de series estadísticas económicas.

UNIDAD 5. LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESPAÑA LIBERAL (1833-1874)

TEMPORALIZACIÓN

• 6 Horas.

OBJETIVOS

- Conocer los intereses políticos y económicos de los diferentes sectores de la sociedad española en el primer tercio del siglo XIX.
- Explicar el desarrollo de la primera guerra carlista.
- Exponer la evolución de la política española entre 1833 y 1843.
- Analizar las reformas moderadas durante 1844 y 1854.
- Explicar los cambios políticos introducidos durante el bienio progresista.
- Conocer el proceso que conduce a la crisis de 1866 y al agotamiento del régimen isabelino.

CONTENIDOS

- La revolución liberal-burguesa.
- La primera guerra carlista.
- Los primeros gobiernos de transición (1833-1836): los gobiernos presididos por Francisco Cea Bermúdez y Francisco Martínez de la Rosa.
- La llegada de los progresistas al poder.
- La Constitución de 1837.
- La alternancia en el poder de los partidos moderado y progresista (1837-1843): el gobierno de los moderados (1837-1840), la regencia de Espartero (1840-1843).
- Las agrupaciones políticas del liberalismo: los moderados, los progresistas, los demócratas y los republicanos.
- La configuración del régimen moderado: la Constitución de 1845 y el Concordato con la Santa Sede.
- La institucionalización del Estado liberal.
- La crisis del gobierno moderado.
- La revuelta de 1854 y el nuevo gobierno progresista.
- La legislación económica del gobierno progresista.
- La crisis del Bienio Progresista.
- Los gobiernos unionistas (1856-1863).
- Los gobiernos moderados (1863-1868).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Confirmar que distinguen los modelos sociopolíticos defendidos por moderados y progresistas.
- Ver si describen los acontecimientos políticos y militares de la primera guerra carlista y la problemática social de fondo.
- Verificar que conocen los acontecimientos políticos más relevantes de la etapa 1833-1843.
- Cerciorarse que identifican las propuestas e idearios de los partidos moderado y progresista.
- Constatar que conocen las medidas reformistas llevadas a cabo durante el Bienio Progresista, así como las causas de la conflictividad social y la crisis económica que tuvo lugar durante este periodo.

ACTIVIDADES

- Análisis de las áreas de influencia controladas por carlistas y liberales a partir de la observación de un mapa.
- Comentarios de texto.
- Interpretación de eje cronológico.
- Análisis y comentario de mapa conceptual.

UNIDAD 6. EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874)

TEMPORALIZACIÓN

• 6 Horas.

OBETIVOS

- Analizar la economía y sociedad en la España isabelina.
- Explicar las causas y consecuencias de la revolución de 1868.
- Identificar los rasgos democráticos del sexenio 1868-1874.
- Enumerar los aspectos más significativos de la Constitución liberal-democrática de 1869.
- Analizar el reinado de Amadeo de Saboya.
- Explicar cómo se produjo la proclamación de la Primera República Española.
- Analizar la situación de Asturias en la época liberal.
- Valorar la cultura de la España liberal.

CONTENIDOS

- Los principios económicos sociales del liberalismo.
- La desamortización.
- La libertad económica.
- Los comienzos de la industrialización.
- La nueva estructura social.
- La revolución de 1868.
- La Constitución Democrática de 1869.
- La monarquía de Amadeo de Saboya.
- La Primera República española.
- La cultura del romanticismo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Ver si analizan adecuadamente la economía y sociedad en la España isabelina.
- Confirmar que saben explicar el proceso que conduce a la crisis de 1866 y al agotamiento del régimen isabelino.
- Constatar que conocen los aspectos más significativos de la Constitución liberaldemocrática de 1869.
- Confirmar que desarrollan de manera adecuada el reinado de Amadeo de Saboya.
- Comprobar que explican el proceso que llevó a la proclamación de la Primera República Española.

- Ver si analizan adecuadamente la situación de Asturias en la época liberal.
- Averiguar que valoran la cultura de la España liberal.

ACTIVIDADES

- Análisis y comentario de una estadística social.
- Análisis y comentario de textos.
- Visionado de obras de arte correspondientes al romanticismo.
- Trabajo con ejes cronológicos.
- Elaboración de mapas conceptuales.

UNIDAD 7. LA RESTAURACIÓN MODERADA (1875-1902)

TEMPORALIZACIÓN

• 6 Horas.

OBJETIVOS

- Describir las condiciones políticas y sociales en las que se gesta el régimen de la Restauración.
- Analizar la oposición al sistema político instaurado.
- Comprender el surgimiento de los nacionalismos periféricos.
- Describir la economía y la sociedad en la España de la restauración.
- Valorar las consecuencias del "desastre del 98".
- Analizar las condiciones en las que se desenvolvieron la cultura y el pensamiento en el período de la Restauración.

CONTENIDOS

- El retorno de la dinastía borbónica.
- Las medidas políticas de Cánovas del Castillo.
- La Constitución de 1876.
- El bipartidismo y el turnismo.
- El fenómeno del caciquismo.
- La oposición al régimen: los republicanos y el movimiento obrero.
- Los nacionalismos periféricos: el catalanismo y el nacionalismo vasco.
- La agricultura y minería.
- La industria en el País Vasco y en Cataluña.
- El "desastre del 98". La guerra y la pérdida del imperio colonial.
- El conservadurismo y el regeneracionismo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Observar si describen las condiciones políticas y sociales en las que se gesta el régimen de la Restauración. El ejemplo de Asturias.
- Ver si analizan la oposición al sistema político instaurado.
- Averiguar si comprenden el surgimiento de los nacionalismos periféricos.
- Cerciorarse que describen la economía y la sociedad en la España de la restauración.
- Confirmar que valoran las consecuencias del "desastre del 98".

• Comprobar que analizan las condiciones en las que se desenvolvieron la cultura y el pensamiento en el período de la Restauración.

- Análisis y comentario de textos.
- Ubicación y comentario de fenómenos sociales sobre un mapa mudo.
- Análisis y comentario de ilustraciones satíricas.
- Análisis de documentos económicos.
- Visionado de fotografías ilustrativas de la época.

UNIDAD 8. EL REINADO DE ALFONSO XIII (1902-1931)

TEMPORALIZACIÓN

• 6 Horas.

OBJETIVOS

- Analizar la estructura social española en 1900.
- Señalar las causas de los grandes problemas políticos regeneracionistas.
- Conocer el impacto que tuvo la Primera Guerra Mundial en el desarrollo económico y político de España.
- Analizar la crisis que conllevó la descomposición del régimen de la Restauración.
- Analizar el carácter de la dictadura de Primo de Rivera y su evolución.
- Describir la actividad cultural en España en el primer tercio del siglo XX.

CONTENIDOS

- La estructura social española en 1900.
- Los gobiernos regeneracionistas.
- El auge del catalanismo político.
- La Ley de Jurisdicciones.
- La Semana Trágica.
- La neutralidad de España en la Primera Guerra Mundial.
- La crisis de 1917.
- La inestabilidad política y los gobiernos de concentración.
- La cuestión de Marruecos.
- La dictadura de Primo de Rivera.
- La generación del 98.
- La Institución Libre de Enseñanza.

<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>

- Averiguar si analizan la estructura social española en 1900.
- Comprobar que señalan las causas de los grandes problemas políticos regeneracionistas.
- Constatar que conocen el impacto que tuvo la Primera Guerra Mundial en el desarrollo económico y político de España.
- Ver si analizan la crisis que conllevó la descomposición del régimen de la Restauración.

- Cerciorarse que comprenden el carácter de la dictadura de Primo de Rivera y su evolución.
- Verificar que identifican la actividad cultural en España en el primer tercio del siglo XX.

- Análisis de del ciclo demográfico de España desde mediados del siglo XIX.
- Análisis y comentario de textos.
- Análisis de datos económicos sobre la incidencia de la Primera Guerra Mundial en la economía española.
- Análisis de mapas geopolíticos.
- Interpretación de ejes cronológicos.
- Elaboración de mapas conceptuales.

<u>UNIDAD 9. TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE FIN DE</u> SIGLO.

TEMPORALIZACIÓN

• 6 Horas.

OBJETIVOS

- Valorar los efectos económicos y sociales de la reforma agraria liberal y la desamortización.
- Conocer las causas que frenaron el proceso de industrialización en España en relación a otros países europeos.
- Conocer la evolución de la producción minera, siderúrgica y la difusión de la industria en España en el siglo XIX y principios del XX.
- Reconocer las ventajas que supuso la invención del ferrocarril en el campo en el proceso industrializador.
- Conocer las distintas políticas comerciales del siglo XIX.
- Entender la transformación de la organización social estamental propia del Antiguo Régimen a la sociedad de clases y sus formas de vida.
- Explicar las causas de las revueltas del movimiento obrero y de la aparición de las primeras formas de asociacionismo y de sindicalismo.
- Comprender los postulados teóricos de las principales corrientes ideológicas que influyeron en el pensamiento de la sociedad española a lo largo de este siglo.
- Conocer las reivindicaciones de los movimientos obreros a lo largo del primer tercio del siglo XX y reflexionar sobre las mejoras en la regulación de las condiciones laborales conseguidas a través de las nuevas formas de sindicalismo.

CONTENIDOS

- La reforma agraria y sus consecuencias.
- El retraso de la Industrialización.
- La industria textil catalana.
- La producción minera.
- La industria siderúrgica.
- La construcción del ferrocarril.
- El mercado interior y exterior. Proteccionismo y el Librecambio.
- El crecimiento demográfico y migraciones
- La aparición de la Sociedad de Clases
- Los Grupos dirigentes y las Clases populares
- El nacimiento del movimiento obrero.
- El nacimiento de los Sindicatos. Las revueltas agrícolas.
- El socialismo utópico.

- La llegada de la Internacional a España.
- La crisis y escisión en la Federación Regional Española.
- Definición de: burguesía, clase media, clases populares, jornaleros, proletariado, sindicalismo, utopismo, internacionalismo, anarquismo, socialismo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Cerciorarse que valoran los efectos económicos y sociales de la reforma agraria liberal y la desamortización.
- Averiguar que conocen las causas que frenaron el proceso de industrialización en España en relación a otros países europeos.
- Ver que analizan la evolución de la producción minera, siderúrgica y la difusión de la industria en España en el siglo XIX y principios del XX.
- Constatar que identifican las ventajas que supuso la invención del ferrocarril en el campo en el proceso industrializador.
- Comprobar que conocen las distintas políticas comerciales del siglo XIX.
- Cerciorarse que comprenden la transformación de la organización social estamental propia del Antiguo Régimen a la sociedad de clases y sus formas de vida.
- Comprobar que saben explicar las causas de las revueltas del movimiento obrero y de la aparición de las primeras formas de asociacionismo y de sindicalismo.
- Ver que comprenden los postulados teóricos de las principales corrientes ideológicas que influyeron en el pensamiento de la sociedad española a lo largo de este siglo.
- Averiguar que conocen las reivindicaciones de los movimientos obreros a lo largo del primer tercio del siglo XX y reflexionar sobre las mejoras en la regulación de las condiciones laborales conseguidas a través de las nuevas formas de sindicalismo.

- Análisis y comentarios de textos.
- Análisis de cuadros estadísticos.
- Análisis de los elementos de crítica social que contienen distintas caricaturas
- Análisis de un mapa de las líneas de ferrocarril construidas en España en la segunda mitad del siglo XIX.

UNIDAD 10. LA SEGUNDA REPÚBLICA (1931-1936)

TEMPORALIZACIÓN

6 Horas.

OBJETIVOS

- Conocer el contexto que produjo la proclamación de la Segunda República española.
- Identificar las novedades introducidas por la Constitución de 1931.
- Indicar las reformas llevadas a cabo durante la etapa del bienio reformista.
- Analizar los cambios políticos llevados a cabo por el gobierno radical cedista.
- Comprender las causas y consecuencias de la revolución de 1934 en Asturias.
- Conocer la fundamentación ideológica y política del Frente Popular.
- Identificar los cambios sociales y culturales en el periodo de la Segunda República.

CONTENIDOS

- La oposición y la caída de la dictadura de Primo de Rivera.
- El Pacto de San Sebastián y el fin de la monarquía.
- El gobierno provisional y la reacción eclesiástica.
- Las Cortes Constituyentes y la Constitución republicana.
- El bienio reformista y las reformas educativa, militar y agraria.
- Las leyes laborales.
- Los estatutos de autonomía.
- La coyuntura económica, la conflictividad social y la reacción de las derechas.
- Las elecciones de 1933 y el bienio radical cedista.
- La revolución de octubre de 1934.
- Las elecciones de febrero de 1936. Formación y programa del Frente Popular.
- Los cambios sociales y culturales en la Segunda República.
- El papel social de la mujer.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Verificar que conocen el contexto que produjo la proclamación de la Segunda República española.
- Cerciorarse que identifican las novedades introducidas por la Constitución de 1931.

- Observar si indican las reformas llevadas a cabo durante la etapa del bienio reformista.
- Confirmar que analizan los cambios políticos llevados a cabo por el gobierno radical cedista.
- Verificar que conocen las causas y consecuencias de la revolución de 1934 en Asturias.
- Averiguar que identifican la fundamentación ideológica y política del Frente Popular.
- Confirmar que valoran los cambios sociales y culturales en el periodo de la Segunda República.

- Análisis y comentarios de texto.
- Análisis y comentario de resultados de elecciones electorales.
- Elaboración de mapas conceptuales.
- Análisis de la propaganda electoral.
- Exposición de testimonios recogidos como resultado de la investigación de "historia oral".

UNIDAD 11. LA GUERRA CIVIL (1936-1939

TEMPORALIZACIÓN

• 6 Horas.

OBJETIVOS

- Conocer las causas que desencadenaron la Guerra Civil española.
- Detallar los acontecimientos iniciales del conflicto y delimitar las zonas enfrentadas así como los apoyos internacionales de cada una.
- Explicar el desarrollo de la guerra.
- Reflexionar sobre la política de represión practicada durante el conflicto.
- Analizar la evolución de la guerra en Asturias.
- Conocer la evolución política y social en el bando republicano.
- Conocer la evolución política y social en el bando franquista.
- Describir las consecuencias de la Guerra Civil y el destino de los vencidos.

CONTENIDOS

- La conflictividad social y la conspiración contra la República.
- La sublevación de julio del 36.
- La movilización popular y la guerra de columnas.
- La búsqueda de apoyos internacionales por parte de ambos bandos.
- La batalla de Madrid y la estabilización de los frentes.
- La campaña del norte. Asturias en la Guerra Civil.
- Las ofensivas de Aragón.
- La caída de Cataluña y el fin de la guerra.
- El gobierno de Largo Caballero.
- Los movimientos revolucionarios.
- El gobierno de Juan Negrín.
- La militarización de la sociedad.
- La unificación de los sublevados por Franco.
- La creación del Estado Totalitario.
- La política de represión y el exilio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Averiguar si conocen las causas que desencadenaron la Guerra Civil española.
- Observar que identifican los acontecimientos iniciales del conflicto y delimitar las zonas enfrentadas así como los apoyos internacionales de cada una.

- Comprobar que explican el desarrollo de la guerra.
- -Confirmar que conocen la política de represión practicada durante el conflicto.
- Comprobar que analizan la evolución de la guerra en Asturias.
- Comprobar que evitan las interpretaciones simplistas a la hora de analizar el proceso histórico.
- Cerciorarse que conocen la evolución política y social en el bando republicano.
- Ver que conocen la evolución política y social en el bando franquista.
- Comprobar que describen las consecuencias de la Guerra Civil.

- Análisis y comentario de mapas.
- Elaboración de ejes cronológicos.
- Presentación de diapositivas.
- Comentario de carteles propagandísticos.
- Análisis y comentario de textos.
- Exposición de testimonios recogidos como resultado de la investigación de "historia oral".

TEMA 12. LA DICTADURA DE FRANCO (1939-1975)

TEMPORALIZACIÓN

• 6 Horas.

OBJETIVOS

- Identificar las características fundamentales del nuevo Estado franquista.
- Conocer la situación del país en la posguerra. La España autárquica.
- Analizar los motivos que llevaron al régimen a la apertura exterior en los años 50.
- Entender el proceso de desarrollo de la sociedad española en los años 60.
- Analizar los movimientos de oposición al régimen.
- Interpretar las contradicciones internas del régimen franquista y su proceso de descomposición.

CONTENIDOS

- La ideología del régimen.
- Las bases sociales del franquismo.
- Las Leyes Fundamentales.
- La represión política.
- El control ideológico. Educación, censura y propaganda.
- La discriminación de las mujeres durante el franquismo.
- Las relaciones internacionales.
- La autarquía y el racionamiento.
- El contexto internacional de la Guerra Fría y el reconocimiento del régimen.
- El Concordato con Roma.
- La oposición al franquismo: el movimiento obrero, el movimiento universitario y los nacionalismos.
- Los gobiernos tecnócratas: el Plan de Estabilización y los Planes de Desarrollo.
- El inmovilismo del régimen: la Ley de Prensa.
- Las contradicciones internas del franquismo.
- El nombramiento de Juan Carlos como sucesor.
- El fracaso del aperturismo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

• Comprobar que identifican las características fundamentales del nuevo Estado franquista.

- Cerciorarse que conocen la situación del país en la posguerra, y la situación de Asturias en la autarquía.
- Verificar que analizan los motivos que llevaron al régimen a la apertura exterior en los años 50.
- Ver que entienden el proceso de desarrollo de la sociedad española en los años 60.
- Confirmar que identifican los movimientos de oposición al régimen.
- Constatar que interpretan las contradicciones internas del régimen franquista y su proceso de descomposición.

- Visionado del documental: "La nueve, los olvidados de la victoria".
- Análisis y comentario de textos.
- Interpretación de ejes cronológicos.
- Construcción de un organigrama.
- Exposición de testimonios recogidos como resultado de la investigación de "historia oral".

<u>UNIDAD 13. LA TRANSICIÓN (1975-</u>1982)

TEMPORALIZACIÓN

6 Horas.

OBJETIVOS

- Analizar la situación política en España tras la muerte de Franco.
- Conocer las decisiones tomadas por los gobiernos de Arias Navarro y Adolfo Suárez.
- Valorar la importancia de la oposición política al régimen y la movilización popular en el período de la transición.
- Comprender los procesos políticos que llevaron a la realización de elecciones democráticas en España.
- Saber como se produjo la redacción y aprobación de la Constitución de 1978.

CONTENIDOS

- La sociedad de la Transición y las demandas de libertad.
- El papel del Ejército y la Iglesia.
- El gobierno de Arias Navarro.
- El gobierno de Adolfo Suárez.
- La Ley de Reforma Política.
- El terrorismo de extrema izquierda y de extrema derecha.
- La legalización del Partido Comunista.
- Las elecciones de 1977.
- El gobierno de la UCD: los Pactos de la Moncloa, el reconocimiento de las autonomías, el consenso constituyente.
- La Constitución de 1978.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Ver que analizan la situación política en España tras la muerte de Franco.
- Comprobar que conocen las decisiones tomadas por los gobiernos de Arias Navarro y Adolfo Suárez.
- Verificar que valoran la importancia de la oposición política al régimen y la movilización popular en el período de la transición.
- Observar que comprenden los procesos políticos que llevaron a la realización de elecciones democráticas en España.

• Confirmar que conocen como se produjo la redacción y aprobación de la Constitución de 1978.

- Análisis y comentario de textos.
- Análisis y comentario de resultados electorales.
- Análisis de la propaganda electoral.
- Elaboración de un eje cronológico.
- Exposición de testimonios recogidos como resultado de la investigación de "historia oral".

UNIDAD 14. LOS GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS

TEMPORALIZACIÓN

• 6 Horas.

OBJETIVOS

- Analizar las elecciones de 1979 y el segundo gobierno de la UCD.
- Identificar los principales enemigos de la democracia.
- Exponer el gobierno de Calvo Sotelo y el golpe de estado del 23 de febrero.
- Conocer los cambios sociales y culturales en la Transición.
- Conocer el proceso de reconocimiento exterior de la España democrática y su adhesión a la Comunidad Económica Europea.

CONTENIDOS

- Las elecciones municipales y el triunfo de la izquierda.
- Los primeros estatutos de autonomía. El Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias.
- Crisis económica y el terrorismo de ETA y GRAPO.
- La dimisión de Adolfo Suárez.
- El gobierno de Calvo Sotelo y el 23-F.
- La migración a las grandes ciudades.
- La modernización social.
- La secularización.
- Los medios de comunicación social.
- La adhesión a la CEE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Verificar que analizan las elecciones de 1979 y el segundo gobierno de la UCD.
- Constatar que identifican a los principales enemigos de la democracia.
- Comprobar que exponen el gobierno de Calvo Sotelo y el golpe de estado del 23 de febrero.
- Confirmar que conocen los cambios sociales y culturales en la Transición.
- Observar que conocen el proceso de reconocimiento exterior de la España democrática y su adhesión a la Comunidad Económica Europea.

- Análisis y comentario de textos.
- Análisis y comentario de fragmentos escogidos del Estatuto de Autonomía de Asturias.
- Análisis de la propaganda electoral.
- Elaboración de un eje cronológico.
- Exposición de testimonios recogidos como resultado de la investigación de "historia oral".

UNIDAD 15. LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA

TEMPORALIZACIÓN

• 6 Horas.

OBETIVOS

- Describir los aspectos más destacados de la etapa socialista (1982-1996).
- Especificar las políticas más destacadas de las dos etapas de gobierno del Partido Popular (1996-2004).
- Exponer las principales líneas de actuación política y el desarrollo económico en los gobiernos del PSOE (2004-2008)

CONTENIDOS

- El triunfo del PSOE en las elecciones de 1982.
- La política económica.
- La reforma educativa y las relaciones con la Iglesia.
- La democratización del ejército.
- Las relaciones exteriores.
- Las elecciones de 1986.
- El Estado del bienestar.
- La oposición sindical.
- Las elecciones de 1989.
- El problema de la corrupción política.
- El triunfo del PP en las elecciones de 1996.
- El problema del terrorismo y la movilización social.
- Las elecciones del 2000 y la mayoría absoluta del PP.
- Las elecciones de 2004 y 2008. Victoria del PSOE.
- Los cambios sociales y culturales en España.
- Nuevas actitudes y valores.
- La progresiva emancipación social y económica de las mujeres.
- Los problemas específicos de la Autonomía asturiana.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Averiguar si saben explicar los aspectos más significativos de la etapa socialista (1982-1996).
- Averiguar si saben explicar los aspectos más significativos del Gobierno del Partido Popular (1996-2004).

• Observar si describen la estructura económica y social considerando el crecimiento económico, la incorporación a Europa y la consolidación del Estado del bienestar.

- Análisis y comentario de textos.
- Análisis y comentario de mapas económicos.
- Elaboración de un eje cronológico.
- Exposición de testimonios recogidos como resultado de la investigación de "historia oral".

4. PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN: LA HISTORIA ORAL

1. JUSTIFICACIÓN Y MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Introducción

El presente proyecto de investigación-acción educativa nace fruto de las prácticas docentes realizadas en el IES Monte Naranco sobre la materia de Historia de España. Parte de las intervenciones se efectuaron en el aula de segundo de Bachillerato versando sobre historia contemporánea de España. En concreto se trabajó en los temas referentes al surgimiento de los nacionalismos periféricos, la Segunda República y la Guerra Civil.

Durante la realización de las prácticas en el instituto uno de los factores analizados en el aula ha sido el interés mostrado por el alumnado en la materia. Si bien las impresiones generales han sido positivas, se ha constatado cierta pasividad y desmotivación en los alumnos y alumnas. Suele haber poca intervención en el aula ya sea para plantear cuestiones, o para intervenir en debates que puedan ser de interés por su hondo calado histórico o por ser temas de actualidad.

La materia de historia puede dar la impresión de ser ardua, de tipo memorístico, sin mucha implicación en el presente o sin posibilidades de interpretar la realidad actual. De esta percepción del clima en el aula nace este proyecto de investigación-acción educativa, en el cual se pretende que los alumnos y alumnas pasen a ser agentes activos del conocimiento y de la elaboración del discurso histórico. Asimismo pretende realizar una investigación que permita completar el programa de historia contemporánea de España a partir del trabajo e intervención del propio alumnado. Para ello se opta por la **historia oral como herramienta** de trabajo.

Podría considerarse a la historia oral como una herramienta de trabajo de las ciencias sociales, la cual produce un tipo de investigación de índole biográfica y narrativa. Aunque esta forma de trabajar es muy antigua, desde los años setenta se ha venido revalorizando y sistematizando cobrando mayor importancia. Del análisis de sucesos y fechas se ha pasado a una perspectiva interpretativa, en la cual la experiencia de los sujetos entrevistados se convierte en el foco central de la investigación. Los hechos históricos adquieren una nueva dimensión al ser narrados en primera persona por testigos vivos de los mismos. De esta forma la dimensión temporal y biográfica ocupará una posición central en el discurso. El modelo narrativo de la historia oral se caracteriza por presentar la experiencia concreta humana como una descripción de las intenciones, mediante una secuencia de eventos en tiempos y lugares, en donde los relatos biográfico-narrativos son los medios privilegiados de conocimiento e investigación.

1.2 Objetivos de la investigación-acción

El objetivo de la presente investigación-acción es recabar la suficiente información para emprender una innovación educativa que conlleve la implicación del alumnado en la elaboración del discurso histórico.

Para lograr este objetivo se iniciará a los alumnos y alumnas de segundo de bachiller en la investigación histórica a través de la historia oral.

Por último, se emprenderá la construcción de un programa de historia contemporánea de España que comprenda en aquellos temas que sea posible los testimonios orales recogidos por el alumnado. Se pretende así combinar en el discurso no solo conceptos, sino también las vivencias de las personas que participaron de los hechos históricos.

1.3 Hipótesis de investigación

Con la presente investigación se pretende que el alumnado realice entrevistas a sus familiares cercanos de mayor edad, como padres, tíos o abuelos. Con ello se trata de dar voz a personas que han sido testigos de la historia del siglo XX normalmente ajenos a las esferas de poder e influencia, y que por ello no han dejado testimonio de su experiencia y vivencia.

Se espera que este proyecto promueva el debate y la cooperación entre la clase. También se espera que la preparación de las entrevistas, preguntas, análisis de las respuestas, grabaciones, etc., fomente el desarrollo de las capacidades lingüísticas, tanto orales como escritas.

A través de los testimonios sobre los modos de vida, costumbres, cambios de paisaje tanto rural como urbano, forma de vestir, disfrutar del tiempo, hábitos alimentarios, etc., el alumnado recoge por sí mismo la evidencia de los hechos reflejados en los libros. Sería deseable que una vez iniciado el proyecto se despierte en los sujetos el deseo de utilizar otro tipo de fuentes, de acudir a bibliotecas y hemerotecas a la búsqueda de confirmación de los resultados obtenidos.

La utilización de fuentes orales permite al estudiante desarrollar su capacidad crítica y avanzar en el conocimiento del saber científico y de las técnicas de investigación. No solo se esperan avances en el campo del conocimiento histórico, sino también en el tecnológico: uso de aparatos de grabación, ordenadores, y si fuera preciso, el uso de los medios digitales precisos para la edición y presentación de la información recabada.

Por lo tanto, se espera que este proyecto de investigación-acción trabaje en consonancia con las competencias básicas, como la lingüística, el tratamiento de la información y la competencia digital, la autonomía e iniciativa personal, el aprender a aprender, la competencia social y ciudadana. y la capacidad para investigar, analizar

críticamente y exponer conclusiones fundamentadas acerca del pasado reciente y como instrumento para interpretar y actuar en el presente.

1.4 Enmarque teórico

Los antecedentes de la historia oral pueden encontrarse en personajes como Herodoto, Voltaire, Michelet; pero propiamente hablando, es en 1930 cuando la BBC en Gran Bretaña crea los "sound archives", usados por historiadores y sociólogos. En 1948 Allan Nevins funda en la Universidad de Columbia el primer centro de historia oral, la "Columbia Oral History Office". Posteriormente en 1954 en la Universidad de Berkeley se crea un archivo de fuentes orales con el fin de que fuera empleado en el futuro por estudiantes e historiadores.

En España la historia oral ha tenido un desarrollo posterior al de otros países europeos. Los primeros estudios como los de Ronald Fraser se realizaron sobre la vida cotidiana durante la guerra civil. A ellos siguieron los trabajos de Mercè Vilanova, Cristina Borderías y Anna Monjo sobre el movimiento anarquista en Cataluña. En los años 80 se pondrá de manifiesto la necesidad de una mayor colaboración entre lingüística, sociología, antropología e historia para rescatar la memoria colectiva.

2. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

2.1 Modalidad de la investigación

La presente investigación-acción para introducir a los alumnos y alumnas en una forma de hacer historia y completar el temario de historia contemporánea, se efectuará a través de las entrevistas que se realizarán a familiares de su elección, o bien, si se diera el caso, a conocidos que hayan sido testigos de algún proceso histórico de interés.

Por otro lado, el profesor como observador, llevará un registro a través de las notas de campo de las reacciones de los participantes, tratando de evaluar si la percepción y el interés por la asignatura han cambiado en el alumnado al convertirse en investigador y agente del conocimiento.

2.2 Población y muestra

Normalmente en este tipo de estudios han de tenerse en cuenta factores como los recursos económicos del proyecto o tiempo disponible del equipo investigador. En este caso, el equipo investigador será el aula de segundo de bachillerato en su conjunto, esperándose que desarrollen esta investigación como una tarea extraescolar. Asimismo la población de muestra está compuesta por familiares o conocidos propios, por lo que no se espera coste económico alguno del proyecto.

Según se ha preparado la programación docente y de aula, se espera poder introducir los testimonios recabados al final de la segunda evaluación y a lo largo del último trimestre.

Para seleccionar la población se opta por una muestra mediante cuota, en la que todas las posibles variables estén representadas. Se manejarán variables como sexo, localización geográfica, nivel de instrucción, profesión, clase social, opción política, religión. Este tipo de muestra tiene como ventaja la representatividad.

Teniendo en cuenta el contexto socio-educativo del IES Monte Naranco, puede esperarse que la gran mayoría de los alumnos provengan de un entorno urbano y de la clase media. Se espera subsanar esta dificultad al elegir como sujetos a entrevistar a familiares de segundo grado o a conocidos de mayor edad. Por otra parte, conociendo el contexto y composición del aula, se espera que haya alumnado inmigrante cuyos familiares no han participado directamente de la historia contemporánea de España. En este caso sus testimonios también adquieren gran valor, ya que pueden completar la visión de las transformaciones sociales, culturales, económicas y políticas del siglo XX desde otra perspectiva.

Otra dificultad que se puede esperar es encuadrar socialmente a los informantes en función de su clase social o profesión. A lo largo de la trayectoria vital se puede cambiar varias veces de ocupación, y muy frecuentemente se asciende o desciende en la escala social. Por ello, se propone elaborar la población y muestra en dos fases.

- En un primer momento, el alumnado seleccionará de su propia familia o conocidos a un grupo de candidatos cuyo testimonio sea relevante, y se expondrá en el aula. Se atenderá a los criterios de edad, sexo, lugar de nacimiento, lugar de residencia coincidente con el lugar donde se hayan producido hechos históricos que se hayan estudiado en el aula; nivel de instrucción, profesión, ideología, clase social.
- Una vez recogida la población potencial, se seleccionará a aquellas personas que puedan suponer un espectro amplio, procediéndose a la entrevista más en profundidad.

En todo caso, en la muestra se tratará de incluir a personas que posean información específica sobre algún aspecto particular referente al objeto de investigación. Observadores atentos al pasado que sean capaces de recordar con detalle su propia experiencia y los hechos que ocurrieron paralelos a ella. Por último, se buscará que en cierta forma representen modelos, arquetipos, de ese mismo momento histórico.

Se espera los testimonios recogidos sirvan para completar los siguientes temas:

- Unidad 10. La Segunda República (1931-1936).
- Unidad 11. La Guerra Civil (1936-1939).
- Unidad 12. La dictadura de Franco (1939-1975).
- Unidad 13. La Transición (1975-1982).
- Unidad 14. Los gobiernos democráticos.
- Unidad 15. La consolidación democrática.

2.3 Instrumentos y técnicas de recogida de la información

El principal instrumento para llevar a cabo este proyecto de investigación-acción de historia oral es la entrevista. Es la misma técnica que siguen historiadores, antropólogos, sociólogos o periodistas.

Hay que ser conscientes de que la forma en que los alumnos y alumnas se acerquen a sus informantes puede condicionar el contenido de la entrevista y el resultado final. La capacidad necesaria para realizar la entrevista ha de ser aprendida, igualando así a los alumnos o alumnas que pueden tener mayor o menor habilidad natural para ello. Por ello es preciso antes delimitar que tipo de entrevista se va a realizar.

Podemos distinguir:

- Entrevistas a base de cuestionarios estándar con preguntas alternativas fijas
- Preguntas de final abierto.
- Entrevistas no estructuradas.

En los cuestionarios estándar de preguntas alternativas fijas, se presentan siempre las mismas preguntas y en el mismo orden para todos los entrevistados. Las respuestas del informante se hallan limitadas a diversas alternativas predeterminadas. Éstas pueden consistir en grados de aprobación, afirmaciones o negaciones, donde se escoge la opción más acorde con la propia postura. Este tipo de cuestionario resultaría eficaz en aquellos proyectos donde las posibles respuestas son conocidas, limitadas en número, y claramente definidas. Éste no es el caso del proyecto que nos atañe, ya que en primer lugar queremos conocer la población potencial a entrevistar en profundidad, y con la que elaborar testimonios que acompañen a la programación de historia contemporánea. Sin embargo, modificándolo, puede servir como herramienta de aproximación del investigador para evaluar a los posibles candidatos, y optar por el informante idóneo para completar el mosaico de visiones del programa de historia.

Una entrevista efectuada a partir de un cuestionario de preguntas con final abierto da la oportunidad a la persona entrevistada de contestar con sus propias palabras a preguntas prefijadas. Este sistema es más apropiado para abordar la primera parte de la investigación-acción para hallar a los informantes potenciales.

En la entrevista no estructurada o parcialmente estructurada, las preguntas y las respuestas no se hallan predeterminadas de antemano. Así se permite, por su flexibilidad, avanzar en el conocimiento de aspectos no fácilmente perceptibles, tales como el mundo de los sentimientos, valores sociales, creencias. La dificultad vendría de tratar de comparar unas entrevistas con otras, ya que la libertad de los alumnos y alumnas a la hora de conducir la entrevista generará testimonios muy diversos entre sí.

El principio básico que rige la presente investigación es la libertad de palabra del informante, pero situándola dentro de un marco de referencia para facilitar la labor del alumnado. Por ello es interesante usar el cuestionario base sobre los principales temas a tratar, y a partir de ahí, dejar que la entrevista se desarrolle por sí sola. Se propone este

modelo de entrevista para elaborar la segunda fase del proyecto. Una vez seleccionados los informantes potenciales, se les entrevista de esta forma más en profundidad.

En todo caso, las normas básicas a seguir en la formulación de las entrevistas han de ser que las preguntas se formulen en lenguaje coloquial, evitando términos muy técnicos; y por otro lado, evitar las preguntas complejas o las dobles preguntas. Si se indaga sobre hechos o datos concretos, se deben demandar posteriores aclaraciones.

Expuestos los diferentes tipos de entrevista, se propone la siguiente ficha para realizar el primer acercamiento a los potenciales informantes y seleccionar los más adecuados:

- Nombre y Apellidos:
- Fecha y lugar de nacimiento:
- Estado civil:
- Lugares de residencia:
- ¿Asistió a la escuela?:
- Nivel de estudios:
- Trayectoria laboral:

Una vez seleccionados los candidatos, se completará la ficha con la siguiente batería de preguntas para elaborar la entrevista. No es preciso realizarlas todas, sino que supone una guía adaptable a cada caso en particular. A partir de este breve guión, el informante puede expresarse libremente ampliando toda la información que considere oportuna, y el alumno puede indagar en aquellos aspectos que considere más relevantes.

- Historia familiar:
- Comportamiento cotidiano:
- Forma de ocio:
- Religión:
- Forma de trabajo:
- Relaciones afectivas:
- Trabajo doméstico:
- Tendencias políticas:
- Testimonios (abierta):

En el caso de haber vivido de cerca algún acontecimiento histórico, se insta a que el informante hable libremente acerca de sus recuerdos. Es interesante conocer como y de qué forma fue vivido, lo cual nos proporciona un testimonio de primera mano diferente al que se nos da en los libros de texto y manuales.

2.4 <u>Técnica de análisis de los datos</u>

Las entrevistas realizadas han de ser consideradas como documentos historiográficos, y por ello es preciso que sean grabadas para posteriormente realizar su transcripción.

El objetivo de la transcripción es reflejar fielmente el sentido y el espíritu del testimonio recabado, siendo fieles a la palabra y al discurso. Sin embargo, existe el problema de encontrarse ante un discurso que contenga continuas repeticiones, oraciones incompletas, etc.

Por ello de entre todas las entrevistas realizadas, podemos hacer una distinción de dos grupos: testimonios sobre la vida cotidiana, y testimonios sobre hechos históricos.

En aquellas entrevistas que reflejen la vivencia de la vida cotidiana, lo interesante es reflejar el ambiente, las sensaciones, percepciones y los sentimientos de la época. Por ello se invitará a los alumnos y alumnas a incluir en la transcripción las características propias del lenguaje del informante.

En las entrevistas sobre hechos históricos vividos, se tratará de incluir o recabar el mayor número de datos, cifras y nombres.

En todo caso, se orientará a cada alumno en particular sobre el mejor modo de realizar y transcribir la entrevista.

3. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN

Una vez expuestos los principios sobre los que se basa el proyecto, se propone realizarlo en las siguientes fases:

- 1) Facilitar a los alumnos un esquema del programa de la materia donde se contemplen las unidades didácticas con sus respectivos contenidos, en las que se insertarán los testimonios recabados.
- 2) Entrevista inicial. Cada alumno y alumna seleccionará de su entorno inmediato a aquellas personas que considere que pueden aportar un testimonio acerca de los apartados de la programación que se les han facilitado. A dichos informantes se les hará una ficha siguiendo el modelo señalado en el apartado 2.3.
- 3) Puesta en común. En reunión con el profesor y teniendo en cuenta el temario junto a los potenciales informantes, se elegirá a aquellos que puedan ofrecer un testimonio que o bien complete la visión aportada en el aula, la amplíe, u ofrezca nuevas perspectivas.
- 4) Entrevista. Cada alumno y alumna realizará la entrevista en profundidad a su informante. A raíz de lo expuesto en clase y partiendo del guión expuesto en el apartado 2.3., el profesor con el alumno puede diseñar nuevas preguntas o bien requerir mayor información sobre determinado aspecto relevante.
- 5) Exposición en el aula. Una vez recogidas todas las entrevistas, se insertarán dentro de la programación en el aula. Cada alumno tendrá tiempo en clase de exponer su investigación enriqueciendo así el temario con las aportaciones personales.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para evaluar el presente proyecto y el trabajo de los alumnos y alumnas se seguirá el siguiente esquema:

- Actitud y trabajo en el aula: 15% de la nota.
- Realización y transcripción de la entrevista: 30% de la nota.
- Exposición: 30% de la nota.
- Participación en los debates: 15% de la nota.

Al finalizar la investigación se presentará el siguiente cuestionario para evaluar el proyecto y si ha servido para alcanzar los objetivos fijados:

- ¿Ha cambiado mi visión de la materia el participar en su elaboración?
- ¿Realizar la entrevista ha cambiado mi percepción de la historia cercana de mi familia o entorno?
- ¿Me he encontrado cómodo/a investigando mi entorno cercano?
- ¿Cuál ha sido mi experiencia al hablar en público exponiendo en el aula?
- ¿Los debates generados en clase me han hecho conocer diferentes opiniones sobre la historia?
- ¿Qué cambiaría de la presente investigación?

5. CONCLUSIÓN

La experiencia como profesor en prácticas ha sido intensa. Después de todo, a pesar de haber estado todos los años académicos situado en el lugar del alumno, uno no ha hecho el ejercicio consciente de situarse en el lugar del docente. Esto ha supuesto toda una novedad, y en primer lugar, ha suscitado una revisión sobre qué modelo de enseñanza se quiere ejercer.

Las primeras preguntas que han surgido han sido las más básicas: ¿cómo será el alumnado? ¿Será una profesión tan dura como dicen los medios de información? ¿Tengo los conocimientos suficientes para responder a todas las preguntas que puedan surgir? Son muchos los interrogantes que surgen antes de la toma de contacto real con alumnos y alumnas reales.

Afortunadamente la realidad es mucho más sencilla a como se suele dibujar; una cálida acogida disipa los temores previos haciendo surgir los siguiente interrogantes: ¿cómo puedo explicar este tema? ¿Qué ejercicios pueden realizarse en clase? ¿Cómo hacer una clase más participativa? ¿Cómo puedo motivar a los alumnos y alumnas?

Afortunadamente al ser un periodo de prácticas se cuenta con la inestimable ayuda en este caso de una tutora, aparte de todo un departamento de Geografía e Historia, con quienes produce un intercambio de vivencias y experiencias. Es difícil efectuar la reconversión de estudiante a docente, puesto que se necesitan dotes personales, recursos y estrategias diferentes. Tradicionalmente antes de ejercer un oficio se necesitaba largo tiempo de aprendiz, y en esta profesión es igual de importante.

Quizás por ello estos tres meses en el IES Monte Naranco se han hecho cortos, y aunque se hayan puesto en práctica los rudimentos aprendidos en el Máster, queda por adquirir toda la experiencia de la profesión docente.

6. BIBLIOGRAFÍA

BEDMAR MORENO, M. y MONTERO GARCÍA, I. *Historia oral, recurso para la educación intergeneracional.* Universidad de Granada.

BOLÍVAR BOTÍA, A. ¿De nobis ipsis silemus? Epistemología de la investigación biográfico-narrativa en educación. 2002. Revista Electrónica de Investigación Educativa.

DECRETO75/2008, de 6 de agosto por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias.

DECRETO 26/2011, de 16 de marzo que modifica el Decreto anterior.

JIMÉNEZ RAMÍREZ, M. Historia Oral en educación. Lo memorable del recuerdo, la importancia de la palabra. Universidad de Granada.

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

REAL DECRETO 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.

SARRIA GÓMEZ, C. *Un archivo de historia oral como herramienta didáctica*. Hekademos, Revista Educativa Digital. Año I, nº1, diciembre de 2008.